

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*Anuncio de 28 de mayo de 2018, del Consorcio «Parque de las Ciencias», por el que se publica el presupuesto de la entidad para 2018. (PP. 1682/2018).*

De conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público debidamente resumido el Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente por el Consejo Rector del Consorcio en su sesión del día 19 de abril de 2018, y que ha quedado elevado a definitivo tras su aprobación inicial y exposición al público según anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 83, de 3 de mayo de 2018, al no producirse alegaciones ni reclamación alguna contra los mismos en el plazo legalmente establecido.

#### 1. PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

##### I. Gastos e inversiones.

Compras:	211.000 euros.
Gastos de explotación:	6.486.304 euros.
Tributos:	127.295 euros.
Personal:	2.233.286 euros.
Inversión y Plan Avanza:	543.679 euros.
Total gastos e inversiones:	9.601.564 euros.

##### II. Ingresos.

Aportaciones institucionales:	5.415.173 euros.
Ingresos actividad:	4.186.391 euros.
Total ingresos:	9.601.564 euros.

#### 2. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO FINANCIACIÓN INVERSIONES IV FASE, Año 13

I. Aportaciones ejercicio 2018: 676.937 euros.

#### PLANTILLA DE PERSONAL

Personal laboral fijo: 36.

Personal laboral temporal: 4.

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno de reparto corresponda en los términos previstos en la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Granada, 28 de mayo de 2018.- El Jefe del Departamento Jurídico, Fernando Vélez Fernández.